

ÍNDICE

Estudio introductorio	11
Música, pintura y textos	21
Bailes y cantos	38
El teatro.....	47
Matices literarios del discurso religioso de Nueva Vizcaya: cartas <i>anuas</i> del siglo XVII.....	57
De la historia a la ficción: la <i>Historia de los descubrimientos</i> de Baltasar de Obregón	66
Criterios de edición.....	88
Documentos.....	91
Carta del rey al presidente de Guadalajara sobre el modo de escribir cartas al rey.....	91
Consagración del altar mayor de la catedral de Durango	93
Patrocinio del glorioso apóstol de las Indias San Francisco Xavier en el reino de la Nueva Vizcaya. Año de 1669.....	96
Panegírico [al] rey D. Fernando el Santo Tercero de Castilla y de León.....	110
Andrés de Guadalupe	112
Diego de Vargas a Isabel María de Vargas Pimentel.....	121
[Pésame por la muerte del marqués de Villanueva].....	125
Diego de Vargas a Gregorio Pimentel de Prado.....	126

Francisco de los Ríos al tribunal del Santo Oficio	129
Carta del marqués de Torre Campo	131
Fragmento de carta escrita por un canónigo de Durango en 1778..	132
Fiestas celebradas en Chihuahua en honor del emperador Agustín de Iturbide (noviembre, 1822).....	135
Pobre soy y en el ardor.....	179
Michel Tellechea	179
Abreviaturas.....	181
Bibliografía.....	183

ESTUDIO INTRODUCTORIO

A partir de los años setenta, surgió una tendencia hacia los estudios regionales porque se concibió la idea de que, en las realidades nacionales latinoamericanas, lo que se hacía en los centros políticos era lo único existente. Sin embargo, en las distintas zonas periféricas hubo vidas complementarias cuyo conocimiento permite sin duda una visión más amplia que la que ofrecen las culturas centralistas, sea la Ciudad de México, Lima, Buenos Aires, etcétera. El objetivo de esos estudios regionales era dar una visión extensa de dichas realidades nacionales.

Tanto se ha escrito sobre las regiones que puede llevar a plantear una nueva historia de la cultura nacional. No obstante, todavía no se llega a la propuesta de una historia nacional actual o a toda esa historia que se hace desde los distintos territorios del país. En el caso del presente trabajo, nos importa aplicarnos a la gran provincia de la Nueva Vizcaya, la frontera más importante de la Nueva España, al norte de Zacatecas, cuyo nombre proviene de que Francisco de Ibarra, su colonizador y gobernador, nació en Durango, Vizcaya, en España.¹ Fue la primera región del norte de México en ser explorada y conquistada, y en ella hubo ya asentamientos permanentes desde 1563, según nos indica Oakah L. Jones Jr.² Si bien al principio incluía una parte de Si-

-
1. Dice José Ignacio Gallegos: “Seguramente que Ibarra al tener el título de Gobernador y Capitán General de una provincia, pensó en formarla debidamente y en darle su nombre; para lo primero tenía todas las tierras que estaban al norte de San Martín, y Avino, para lo segundo pensó en la provincia de la que era originario, en donde vivían sus padres y sus hermanos. Si esta provincia se llamaba de Vizcaya, la formada por él se llamaría de la Nueva Vizcaya, y en efecto así se llamó”. *Historia de Durango 1563-1910*, Gómez Palacio, Impresiones Gráficas México, s. f., p. 64. [El prólogo de Guillermo Porras Muñoz está fechado en 1972; la cuarta de forros, en 1984.] A Ibarra se le llamó el Fénix de los conquistadores. *Ibid.*, p. 104.
 2. Oakah L. Jones Jr., *Nueva Vizcaya. Heartland of the Spanish Frontier*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988, p. ix.

naloa (a excepción de Culiacán) y la costa oeste del virreinato, a finales del siglo xvi, sus límites ya se expandían a Saltillo-Parras, distrito de Coahuila, y Santa Bárbara, zona del sur de Chihuahua. Ya para el siglo xvii el Reino de Nueva Vizcaya abarcaba los actuales estados de Durango, una buena parte de Coahuila, Sinaloa y Sonora, en la costa del Pacífico. En el centro de México se extendía hasta el presidio de Janos, en el noroeste de Chihuahua, zona que definía los límites con Nuevo México, la frontera del sur. Jones sostiene que Nueva Vizcaya fungió como centro de expansión hacia el norte hasta la separación de España en 1821.³

Las misiones desempeñaron un papel muy importante para que se diera dicha colonización. “Así, mientras los franciscanos estaban trabajando en el norte y nordeste, los jesuitas misionaban también en el norte y noroeste. Este había sido durante varios años una especie de contrato más bien tácito que expreso”.⁴ De tal modo, “los franciscanos habían consolidado las fronteras de Nuevo México y los jesuitas habían organizado admirablemente la costa oeste y las vertientes orientales de la Sierra Tarahumara”.⁵

Si bien en el amplio territorio de Nueva Vizcaya había parroquias, misiones, presidios, encomiendas, ranchos, haciendas y asentamientos civiles, lo que suponía la posibilidad de beneficios económicos —extensas minas de plata, comercio, artesanías, ganadería—, también es cierto que la demografía era muy baja y fluctuante en las zonas mineras que habían decrecido en producción y/o debido a las incursiones de las diversas tribus indígenas.

En un principio, Zacatecas fue la madre de los asentamientos de Nueva Vizcaya, pero esta después se convirtió en el corazón de otras provincias y asentamientos como Parras, Saltillo, Sinaloa, Sonora y

3. *Ibid.*, p. x. “Chihuahua además de ser la sede y residencia de un nuevo colegio jesuita y una casa de retiro para los cansados misioneros, actuó también como un centro en el norte, desde donde los misioneros pudieran avanzar hacia la región del Conchos y hasta los chinarras, que eran una pequeña tribu que vivía no lejos de la nueva ciudad; precisamente uno o dos kilómetros al sur de la ciudad estaba el pueblo indio y la misión llamada San Francisco de Gerónimo”. Allí había treinta y ocho familias de distintos grupos e idiomas: tobosos, conchos, humas y chinarras. Peter Masten Dunne, S. J., *Las antiguas misiones de la Tarahumara*, Parte Segunda, Ciudad de México, Jus, 1958, p. 287.

4. *Ibid.*, p. 147.

5. *Ibid.*, p. 149.

algunas extensiones de Nuevo México. Es preciso considerar, no obstante que, a lo largo de la colonia, Nueva Vizcaya se redujo, pues hacia 1742 se separaron Sonora y Sinaloa.⁶

La capital de Nueva Vizcaya era la ciudad de Durango. Sin embargo, hacia 1635, durante el gobierno de Luis de Monsalve y Saavedra, volvieron a insurreccionarse diversas tribus indígenas, principalmente en el norte de la provincia, por lo cual el virreinato ordenó que el gobernador debía radicar en Parral, Chihuahua, lo cual duró más de cien años.⁷ Hacia finales de 1640 ya se habla del decaimiento de la ciudad de Durango por haberse convertido Parral en el centro de poder.⁸

Durante el siglo XVII, Nueva Vizcaya “ardió en rebeliones, la mayor parte de las tribus, como los Tepehuanes, Tarahumaras, Cabezas, Salineros, Tobosos y otros se habían sublevado contra el Gobierno Español, y era materialmente imposible someterlos, por el gran número que eran”.⁹ En el siglo XVIII disminuyen las rebeliones indígenas y puede vivirse más o menos con tranquilidad en el campo. Las ciudades mineras cobran importancia. En este siglo, Nueva Vizcaya pierde buena parte de su territorio, pues en 1734 se pretende segregar los territorios de Sonora y Sinaloa. La provincia queda reducida a Chihuahua, Durango y parte de Coahuila (de Saltillo al sur).¹⁰ Durante esta centuria la provincia es especialmente invadida por los apaches, en particular durante los últimos diez años, cuando consiguen llegar hasta solo ocho leguas de distancia de Durango. No obstante, José Ignacio Gallegos opina que el siglo XVIII fue de crecimiento para Durango, llegando hasta seis mil habitantes, pues la minería se había desarrollado por el descubrimiento de las minas de Guarisamey,¹¹ pero las acometidas de los apaches no dejaban de ser un grave peligro. “Este siglo [XVIII] fue para la ciudad de Durango, el siglo en el que asentó su propia personalidad y con mucha razón creó fama la ciudad [de] rica y culta en la Nueva España”.¹²

En el ámbito cultural es preciso señalar que el conocimiento actual sobre literatura colonial de las distintas provincias que conformaban

6. Gallegos, *op. cit.*, p. 414.

7. *Ibid.*, p. 280.

8. *Ibid.*, p. 301.

9. *Ibid.*, p. 318.

10. *Vid. ibid.*, p. 415.

11. Guarisamey se encuentra en el municipio de San Dimas, Durango.

12. *Ibid.*, p. 508.

el territorio de la Nueva España es muy irregular. Si bien es cierto que los estudios sobre el centro del país y la capital son más abundantes, no ocurre lo mismo con las alejadas zonas del norte, sobre las que, en algunos casos, se han elaborado historias generales en las que no se aborda dicho tema. Los problemas básicos de investigación se deben a la escasez de textos literarios y a que la búsqueda de información debe realizarse en documentos históricos que se hallan muy diseminados y bajo clasificaciones a veces insospechadas —en el Archivo General de la Nación en México, en los archivos de Parral, Durango, Santa Fe, Indias, Roma, por solo mencionar algunos, a veces bajo Protocolos, Causas civiles o Criminales, Inquisición, etcétera—. No obstante, solo una investigación exhaustiva sobre las diversas jurisdicciones que conformaban el territorio de la Nueva España permitiría obtener un conocimiento más sólido y abarcador de la literatura nacional en sus variadas manifestaciones y complejidades.

Los siguientes apartados fueron realizados bajo la perspectiva de intentar abarcar el posible universo genérico de la época. Con diversas variantes, algunos textos se encuentran publicados de manera muy dispersa —y diversa— en libros o revistas de Estados Unidos, Francia, España y México. Dado que reunidos permiten al lector una perspectiva general, pensé en la necesidad de agruparlos y añadir una sección de “Documentos” que dé cierta luz sobre las vicisitudes textuales por las que ha de pasar el historiador de la literatura de Nueva Vizcaya.

Como he dicho, en lo que a nuestro espacio geográfico de investigación se refiere, es preciso indicar que el territorio de Nueva Vizcaya consistía en los actuales estados de Chihuahua y Durango; Saltillo, Parras y Viezca de Coahuila; Sonora y Sinaloa (excepto el distrito de Culiacán), estos dos últimos hasta 1734, fecha en que se separaron de dicha jurisdicción, y que se hallaba poblado por distintos grupos étnicos:

los acaxeos, establecidos en los terrenos pertenecientes hoy a San Dimas y Tamazula; los tepehuanes, los más numerosos, habitantes de las tierras de Indé, el Oro, Papasquiario, Durango y Mezquital; los xiximis, al occidente de Papasquiario; los tarahumares, en la parte occidental de Chihuahua; y los conchos en la oriental.¹³

13. Félix Zubillaga, “Introducción general”, en *Monumenta Mexicana* (1599-1602), Romae, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1973, vol. V, p. 3.

A su llegada, los conquistadores y los misioneros se hallaron frente a una cultura en la que se produjeron cambios radicales a partir de la colonización. Sin embargo, siempre permanecen ciertos rasgos y características propios que se entrelazan con la nueva civilización. El estudio de estos elementos particulares por separado, es decir, del arte prehispánico y de la creación literaria española, nos abriría la posibilidad de comprender las causas de que ciertas manifestaciones artísticas hayan arraigado en este espacio geográfico; ello, a su vez, nos permitiría analizar en qué medida, como resultado de la compenetración de dos culturas, surgen ciertas formas de expresión artística diferentes.

El hecho de que los diversos grupos indígenas nortños fueran ágrafos dificulta el conocimiento de su historia. Los tarahumaras mismos, según testimonio del padre José Agustín Falcón,¹⁴ misionero franciscano de Guaguachique (Chihuahua), afirmaban ignorar su pasado por el desconocimiento de la lectura y la escritura. Debido a esto, buena parte de la reconstrucción de la historia de los grupos indígenas debe hacerse, amén de los estudios arqueológicos, a partir de los documentos escritos por los españoles que, si bien es cierto veían idolatrías y actitudes paganas por doquier, también es verdad que la comparación de sus diversos textos — y en particular los inventarios — nos permite, de una manera u otra, aproximaciones a un panorama de la vida de estas sociedades. En algunos informes de los padres misioneros se encuentran minuciosas descripciones, tanto del territorio, la fauna y la flora, como de las costumbres y comportamiento de las tribus que tenían a su cargo para evangelizar. Resulta un poco más complicado obtener información sobre sus actividades artísticas, particularmente de narraciones, cantos y tradiciones que venían repitiéndose por transmisión oral generación tras generación. No obstante, las escasas referencias que hemos encontrado nos permiten abordar el tema, aunque sea de manera general y con las evidentes limitaciones que impone el que algunos no procedan de testimonios directos.

La práctica de la música y la danza es constante entre los grupos indígenas de Nueva Vizcaya. De ahí que, para el estudio de la litera-

14. "A Description of the Mission of Our Lord of Populo of Guaguachique and its Annexes: by Order of the King our Lord Charles III; in God Our Lord May He Prosper" (1777), en Thomas E. Sheridan y Thomas H. Naylor (comps.), *Rarámuri. A Tarahumara Colonial Chronicle. 1607-1721*, Flagstaff, Northland Press, 1979, p. 114.

tura de esta zona, sea necesario conocer el contenido y la estructura de dichos cantos dedicados a diversas celebraciones. Por otra parte, en general, el arte fue un recurso didáctico empleado por los misioneros para enseñar el cristianismo. Fundamentalmente se utilizaron medios auditivos y visuales en la difusión del Evangelio, dado el desconocimiento de la lengua española en la población indígena de la Nueva España. Es así como la música y la pintura se convirtieron en vehículos de enseñanza de la cosmovisión cristiana: los cantos peninsulares se tradujeron a lenguas indígenas o se escribió letra para las tonadas profanas.

Es preciso indicar que, al llegar, los españoles encontraron diversas formas de representación teatral entre los nativos. Esta circunstancia, aunada a la gran popularidad de los corrales en España, motivó que el teatro también fuera usado como recurso didáctico de evangelización. Situación que no significa que las comedias profanas no tuvieran lugar en la Nueva España e incluso en las alejadas regiones del norte, de lo cual conservamos testimonios¹⁵ como veremos en la sección dedicada al teatro.

Después de la conquista, las manifestaciones literarias, en general, las encontramos estrechamente relacionadas con el calendario litúrgico y las ceremonias civiles y militares, en las cuales había panegíricos y poemas. Además, pasos de la Pasión, pastorelas, dramas de moros y cristianos, y comedias son escenificados por indígenas y españoles.

Ahora bien, tomando como punto de partida la idea de que “la frontera entre literatura y no literatura jamás es nítida”,¹⁶ la historia de esta actividad artística en las diversas provincias de la Nueva España debe contemplar el estudio de las manifestaciones escriturales religiosas, ya que el crecimiento del imperio español, concedió una enorme importancia al papel del misionero y su producción de textos fue abundante. Una parte considerable de dichos escritos la ocupan las cartas *annuas*, de ahí que analice una de estas como muestra e incluya otra en la sección de Documentos:

Este tipo de documentos se conoce como “puntos de annua”, porque de cada misión que tenía la Compañía de Jesús en Nueva España, de cada

15. *Vid.* “Documentos”, “Francisco de los Ríos al tribunal del Santo Oficio”, pp. 129-130.

16. Antonio Alatorre, *Los 1.001 años de la lengua española*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 181.

colegio y residencia se enviaban, año con año, relaciones al padre provincial de la ciudad de México con el informe de los sucesos más importantes, o puntos, acaecidos ese año. En México el provincial con su secretario sintetizaban el cúmulo de informaciones que habían recibido, siguiendo ordinariamente un mismo esquema, traducían esos datos al latín y enviaban a Roma, al padre general de los jesuitas, el panorama anual de las actividades de cada provincia de la Compañía en todo el mundo. Además se conservaba en México el texto castellano de la llamada “carta annua”.¹⁷

En las cartas *annuas* encontramos deliciosas anécdotas, relatos de milagros, apariciones o la intervención del demonio. Estas, producto de la tradición oral o de la propia imaginación mágica del misionero, tienen nexos remotos con la literatura que luego se vino a plasmar en forma de leyendas o se convirtieron en elementos del folclor.

El género epistolar fue el medio de comunicación habitual en todas las actividades, pero la línea de exposición o el planteamiento de diversas cuestiones es tan vario, abundante e incluso desordenado, que por mandato del propio Felipe IV, como puede leerse en la sección de Documentos, se ofrecen lineamientos para la presentación de la correspondencia oficial. Aunque el texto esté dirigido al reino de Nueva Galicia en el siglo XVII, es aplicable al resto de las comunidades de la Nueva España. De tal forma, es un rescate documental importante.

Por otro lado, las distintas expediciones hacia el norte dieron como resultado algunas crónicas que se refieren al territorio de Nueva Vizcaya. Tal es el caso de la obra de Baltasar de Obregón, cronista de la expedición de Francisco de Ibarra, que aquí estudio en relación con la estructura del cuento maravilloso propuesta por Vladimir Propp, es decir, el parentesco entre crónica y literatura de ficción, nexos que es innegable.

Para concluir es preciso indicar que, si bien es cierto que el panorama se presenta desolador cuando nos enfrentamos, por un lado, a la ausencia de investigaciones sobre la literatura de Nueva Vizcaya, y, por otro, a documentos de carácter jurídico y civil que están aparentemente tan alejados de nuestro objetivo artístico, también es verdad que una labor de esta naturaleza será la única que nos permita conocer

17. Luis González Rodríguez, *Crónicas de la Sierra Tarahumara*, Ciudad de México, Secretaría de Educación Pública, 1984, p. 259.

las manifestaciones no solo literarias, sino culturales de esta región del norte.

Es necesario señalar que algunos obispos de Durango escribieron obras sobre distintos temas que fueron publicadas en México. Por ejemplo, el doctor Manuel de Escalante Colombres Mendoza y Leyva (1649-1708) redactó, entre otras cosas, un *Panegírico en la beatificación de la venerable Santa Rosa de Lima*, pronunciado en el convento de las catalinas de México, e impreso por Francisco Lupercio¹⁸ en 1672; *Informes*, ya sea sobre la construcción de la catedral o sobre asuntos económicos en torno a la misma; también se hizo cargo de la *Descripción de los funerales del ilustrísimo señor Cano Sandoval en la Universidad*, publicada por Carrascoso en 1695, y redactó manuscritos de comentarios jurídicos y diversos títulos en latín.¹⁹ El XIV obispo de Durango, doctor don Martín de Elizacochea, instauró las fiestas de la Jura del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe el 6 de agosto de 1736. De la que se dice: “En la tarde de este día se condujo la imagen de la Virgen de Guadalupe acompañada por sacerdotes del Clero Secular y Regular, así como por los vecinos de la ciudad; formando parte del cortejo iban los indios de los alrededores, vestidos a su usanza, y armados de sus arcos y flechas”. Se quemaron en el trayecto muchos fuegos artificiales, en las casas había colgaduras, arcos triunfales y adornos de flores.²⁰ Asimismo, debido al matrimonio del delfín de Francia, el príncipe Luis, hijo del rey Luis XV, con María Teresa de Borbón, hija de Felipe V (rey de España), la Iglesia de Durango celebró el acontecimiento.²¹

18. Francisco Rodríguez Lupercio (1661-1683) fue un importante impresor de la Ciudad de México. Su imprenta figura a partir de 1658. *Vid.* Guadalupe Rodríguez Domínguez (coord.), *Repertorio de impresos novohispanos (1563-1766)*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2012, en línea: https://www.uv.mx/bdh/files/2014/02/Rodriguez_Repertorio_novohispanos.pdf [consulta: febrero 6 de 2022]. Sus prensas produjeron noventa y un impresos. Al morir en 1683, lo sustituyó su viuda. La familia Rodríguez Lupercio, aproximadamente en 80 años produjo 444 impresos. *Vid.* Luisa Martínez Leal, “Los impresores librereros en Nueva España del siglo xvii”, en línea: www.uam.mx/difusion/revista/may2002/martinez.html [consulta: febrero 6 de 2022].

19. “Manuel de Escalante Colombres Mendoza y Laynes”, en línea: <http://cdigital.dgb.uanl.mx> [consulta: febrero 6 de 2022].

20. “El Dr. D. Martín de Elizacochea”, en Luis Ignacio Gallegos, *Historia de la Iglesia en Durango*, Ciudad de México, Jus, 1969, pp. 229-230.

21. *Ibid.*, p. 231.

Bajo el obispado del doctor Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, cuya bula se expidió el 10 de abril de 1747, el culto a San Jorge se generalizó, pues fue declarado patrón de la ciudad contra la picadura de alacranes, fiesta que se convirtió en la conmemoración principal de la ciudad.²² Pedro Tamarón y Romeral fundó en la catedral cinco fiestas solemnes “durante la octava de la fiesta de la Purísima Concepción, debiendo celebrarse cada una con misa mayor, tercia y sermón...”²³ Así, en tales festividades se pronunciaban misas, sermones y posiblemente poemas. Ahora bien, Tamarón y Romeral escribió varias obras: *Triunfos de la Gracia en la Santísima Imagen de María*, *Historia General de Caracas*, *Triunfo Glorioso y Carro de Elías* y *Descripción del Obispado de Durango* o diario de la Santa Visita de toda aquella diócesis dedicado al rey Carlos III.²⁴ Por su parte, Esteban Lorenzo de Tristán y Esme-nota (nombrado obispo por bula real en 1783) escribió la *Historia del Seminario Conciliar de Durango*, original cuyo paradero se desconoce.²⁵ El XXº obispo de Durango, fray José Joaquín Granados (1721-1794), redactó un libro muy interesante llamado *Tardes americanas*, un texto en prosa dialogado entre un español y un indio, cuyo título completo nos informa de su contenido: *Tardes americanas: gobierno gentil y católico: breve y particular noticia de toda la historia indiana: sucesos, casos de la Gran Nación Tolteca a esta tierra de Anáhuac, hasta los presentes tiempos / trabajadas por un Indio y un Español; sácalas a la luz José Joaquín Granados y Gálvez*.²⁶ Desde el momento de un primer acercamiento el texto resulta altamente interesante y digno de un estudio concienzudo que, por el momento, escapa a nuestra intención. El doctor José Vicente Salinas, nombrado obispo en 1868, durante su ministerio escribió quince cartas pastorales. De tal forma, hay que considerar que hubo una serie de escritos de carácter litúrgico, hagiografías, sermones, epístolas, historias, obras espirituales, etcétera, que conforman parte del acervo cultural religioso de Durango.

22. *Ibid.*, p. 233.

23. *Ibid.*, p. 237.

24. *Ibid.*, p. 238.

25. *Ibid.*, p. 247.

26. Edición digital a partir de la de México, Imprenta Matirtense de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1778. Edición facsímil: Ciudad de México, Porrúa, 1987, en línea: <https://www.cervantesvirtual.com>obra-visor> [consulta: febrero 8 de 2022]; *vid.* también “El Sr. D. Fr. José Joaquín Granados”, en Gallegos, *Historia de la Iglesia*, ed. cit., p. 249.

Por otra parte, en la sección de Documentos²⁷ ofrecemos textos que permiten informarnos tanto de aspectos artísticos en general y literarios en particular, como de diversos rasgos de la vida y las costumbres en Nueva Vizcaya en distintos momentos históricos. La orden de Felipe IV sobre el estilo que debían observar las comunicaciones nos da cuenta del desorden y la variedad de las cartas escritas en el Nuevo Mundo. En la carta *annua* de 1669 sobre el patrocinio de San Francisco Javier, además del estilo en el relato de los milagros del santo, el autor nos narra la serie de festejos donde, junto a simulacros bélicos y toda clase de suertes militares, hay cantos, panegíricos y poemas. Publicados en Madrid, un Panegírico a Fernando el Santo en 1671, y el *Exemplar religioso* (sermón fúnebre en la muerte de fray Andrés de Guadalupe) en 1680, ofrecen al lector dos muestras de lo que escribían en Nueva Vizcaya sus máximos prelados. Su autor, Bartolomé García de Escañuela, miembro de la orden franciscana, fue nombrado obispo de Nueva Vizcaya el 16 de noviembre de 1676, pero tomó posesión hasta el 11 de agosto de 1677. Fue el séptimo obispo de Durango y visitó toda su Diócesis.²⁸ La carta de Francisco de los Ríos al tribunal del Santo Oficio fechada en 1691 nos informa de la práctica teatral con la participación del gracioso y nos da a conocer ciertas posiciones de la Iglesia con el edicto que ordenaba que en México no se usaran los hábitos religiosos en las comedias representadas en carnestolendas. La epístola fúnebre del marqués de Torre Campo, gobernador de Nueva Vizcaya de 1743 a 1748, es una muestra del uso de metáforas, imágenes poéticas y plásticas, además de la práctica escritural que se acostumbraba en tales ocasiones. El estilo “irónico” y peculiar de un canónigo de Durango en una carta de 1778, se refiere a las estatuas de los profetas como “monotes” o usa el término “mamarrachadas”, resulta no solo una curiosidad, sino que ofrece información, desde otra perspectiva, sobre las comedias de muñecos, los que conocemos como títeres.

27. Se moderniza la ortografía y la puntuación.

28. Francisco R. Almada afirma que “durante su gestión se provocó un conflicto en la Baja Tarahumara, porque habiendo autorizado la entrada de clérigos para contrarrestar la acción de los Misioneros, uno de aquellos principió a bautizar por la fuerza a los indios dando motivo para que estos huyeran de los pueblos de Misión y se remontaran”. García de Escañuela permaneció nueve años en Nueva Vizcaya, ya que murió en Durango el 20 de noviembre de 1686. *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Chihuahua, 2.^a ed., 1968 (s. v. Escañuela).